ACTA DE PRORROGA
SERVICIOS DE IMPRESION

Siendo a las diez horas y quince minutos del día diez y ocho de octubre de dos mil once, en la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1684 casi Rca. Francesa de nuestra capital, se reúnen: la Sra. Soledad Fretes López; Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Srta. Angélica Michelfelder, Encargada de Contrataciones; para hacer referencia al llamado por Contratación Directa para la provisión de servicios de Impresión.

Primero: La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizo la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para a su vez emitir la invitación por el Portal de Internet.

Se cursó invitación para participar del presente llamado a las siguientes firmas: **GRAFICA SAN MIGUEL, DICSO S.R.L, GRAFICENTRO, GRAFICA SOLANO y FRIGON S.R.L** de las cuales ninguna presenta su oferta en fecha y hora estipulada.

Por el Portal de la DNCP se presentó la firma **FARID S.A**.

Segundo: Se declara sin efecto el llamado por no contar con las tres ofertas mínimas para realizar la apertura de sobres, y se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la prorroga de fecha de entrega y apertura de ofertas para dar continuidad al llamado correspondiente.

Tercero: Hechas las aclaraciones correspondientes, se da por finalizado la presente, siendo las diez horas y treinta minutos de la fecha mencionada más arriba.

ANGÉLICA MICHELFELDER B.
Encargada de Contrataciones
INCOOP

Soledad Fretes López